	ASPECTOS GENERALES
OBJETO	Suministro de víveres para la Contribución a la promoción del envejecimiento activo y saludable de las personas mayores del Municipio de Hispania, mediante el mejoramiento nutricional.
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTISIETE MIILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS PESOS M/L ($27.922.200) M/CTE.
PLAZO	El plazo de ejecución será a partir de la firma del contrato y seis (6) meses de la vigencia fiscal 2022 o hasta agotar presupuesto
ANÁLISIS DEL MERCADO	El análisis del sector se elaboró conforme a lo establecido en la guía publicada por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente y en el cual se combinan los elementos de análisis del mercado, la demanda y la oferta. Para estar acorde con la normatividad, satisfacer la necesidad planteada, la cual en últimas propende por la gestión de estrategias orientadas a la difusión oportuna y veraz de la información producida por la administración municipal, de interés tanto para la comunidad en general, como para los servidores públicos de esta entidad, y al fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y externa del municipio a través del acompañamiento a la entidad en la realización de diferentes eventos institucionales que surjan por parte de la administración municipal, para lo cual se necesita contratar el suministro de víveres para la contribución a la promoción del envejecimiento activo y saludable de las personas mayores del Municipio de Hispania mediante el mejoramiento nutricional. Si bien la norma nos habla de idoneidad o experiencia, es pertinente para el presente proceso, contratar alguien con experiencia en el suministro de alimentos, para llevar a cabo la obligación legal de suministrar los diferentes insumos y elementos requeridos para satisfacer la necesidad imperiosa de garantizar la correcta inversión de los recursos económicos para la implementación de los programas de envejecimiento y vejez de la Administración durante la vigencia 2021 para la atención a adultos mayores en situación de vulnerabilidad. En el mercado del municipio de Hispania contamos con poca variedad de empresas o personas naturales que nos pueden ofrecer los servicios a contratar. **1. ECONÓMICO:** Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a

establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad

2. ASPECTO TÉCNICO.

Los elementos que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, que no requieren condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad.

Para efectos del cumplimiento del objeto a contratar se deben aceptar las siguientes condiciones y obligaciones técnicas, además de las inherentes a la naturaleza del servicio o bien a contratar y las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ACEITE	BOTELLA X 1000 C,C	60
AREPAS	PAQUETE X 5	720
AREPA DE CHOCOLO	PAQUETE X 5	120
ARROZ	X 500 GR	480
AZUCAR	X KG	60
CARVE	BOLSA X 200	30
COCOA	X230 GR	24
COLOR	CAJA X 500GR	12
ESPONJILLA	PAQUETE X 6 UNIDADES	12
FIDEOS	PAQUETE X 6 UNIDADES	60
BLANQULLO	X 500 GR	48
FRIJOL	X KG	60
GALLETAS DE SODA	X 6 TACOS	60
HARINA DE TRIGO	X 500 GR	24

PAPA GRIOLLA	X KG	60	
PLATANO	X UNIDAD	1800	
TOMATE DE ALIÑO	X KG	72	
YUCA	X KG	144	
ARVEJA	X 500 GR	60	
ZANAHORIA	X KG	96	
RECORTE DE POLLO	PAQUETE	120	
PECHUGA	BANDEJA	12	
FILETE BASA	PAQUETE X1000 GR	24	
ATUN DESMENUZADO	X LATA	36	
SARDINA	X LATA 280GR	60	
YOGURT	PAQUETES X15	24	
CARNE TABLA	X LB	336	
SODA	X 500 GR	6	
HUEVOS	CANASTA X 30	96	
NESCAFE	SOBRE X 25 GR	12	
AVENA SABORIZADA	X 250GR	60	
JABON DERSA	X 1000GR	24	
JABON LAVA LOZA	X 1000GR	12	
JABON REY	X UNIDAD	12	
LECHE EN POLVO	X 380GR	180	
LENTEJAS	X 500 GR	60	
LIMPIDO	X 1800	12	
CALDO GALLINA	X 12 UNIDADES	12	
MATEQUILLA	X 500 GR	6	
MAZAMORRA	X 500 GR	60	
BOCADILLO	LONJA X 300GR	72	
SALCHICHA POP	X GR	12	
PANELA	X PAR	138	
HIGIENICO	PAQUETE X4 UNIDADES	6	
QUESITO	X 500GR	108	

	SAL	X GR	24
	BOLSA DE BASURA	PAQUETE X 12	6
	PAPA GRUESA	X GR	480
	AJO	X UNIDAD	24
	CEBOLLA BLANCA	X GR	36
	CILANTRO	X LIBRA	24
	GUINEO	X UNIDAD	540
	HABICHUELA	X LIBRA	48
	LECHUGA	X UNIDAD	27
	REPOLLO	X GR	27
	AHUYAMA	X GR	24

REGULATORIO: Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.

ESTUDIO DE LA OFERTA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

EL municipio de Hispania desde la Dirección Local de Salud, realizó un estudio de mercado, encontrando que existen pocos proveedores de los bienes a adquirir. Revisando los archivos en portales de contratación estatal y accediendo a cotizaciones de empresas privadas competidoras en el mercado de estos productos, se ha sustraído la siguiente información que indica los precios y los canales de distribución de los productos en estudio y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden intervenir en este análisis.

El sector de la economía que provee los bienes a adquirirse, establece plazos diferentes a un día, en tanto la demanda hace que no siempre se cuenten con los bienes en inventario, conllevando de parte del futuro proveedor a establecer plazos más extensos por la prioridad en la obtención y canales de distribución de los productos e insumos necesarios para suplir la necesidad del servicio para este caso particular. Para este análisis de precios y posterior hallazgo del precio en promedio, se tuvieron en cuenta cotizaciones telefónicas y físicas, y los precios históricos en contratación estatal, de los posibles proveedores los cuales fueron deflactados y traídos a precios actuales, a través del cambio en el IPC con datos consultados en la página web del Banco de la República y Departamento Administrativo Nacional de Estadística, para mayor precisión en el hallazgo de los valores.

¿Quién vende?

<table>
<tr><td></td><td>Se identificaron como posibles proveedores las siguientes empresas y personas naturales que pudieran prestar el servicio: Supermercado La Guadalupana y Autoservicios Echeverri, entre otros.

En el caso de la compra de alimentos preparados existen personas naturales y empresas con capacidad y la experiencia necesaria para afrontar la ejecución de este tipo de contratos.

Con el objetivo de estimar el valor del objeto a contratar y cumplir con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos realizó el presupuesto basado en el histórico de contrataciones en períodos pasados y en los precios del mercado a cada una de las actividades establecidas dentro de las especificaciones técnicas. Una vez realizado el análisis de precios unitario y determinadas las cantidades, se obtuvo el presupuesto oficial del contrato. Con base en este ejercicio, se determinó como presupuesto oficial de la presente convocatoria la suma de VEINTISIETE MIILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS PESOS M/L ($27.922.200) M/CTE.., IVA INCLUIDO. Este presupuesto incluye todos los impuestos a que haya lugar y los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIO DE LA DEMANDA</td><td>Debemos destacar, que el sector servicios en Colombia se mantiene en el mercado por la demanda constante de las personas que adquieren este tipo de servicios.

El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de servicios con características técnicas iguales o similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la entidad y de otras entidades públicas que han realizado contratación de servicios entre los cuales se encuentran el siguiente contrato:
<table>
<tr><th>ENTIDAD CONTRATANTE</th><th>PROCESO</th><th>OBJETO</th><th>TIEMPO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>Municipio de Hispania</td><td>Contrato de suministro – Mínima cuantía</td><td>Suministro de víveres para la Contribución a la promoción del envejecimiento activo y saludable de las personas mayores del Municipio de Hispania, mediante el mejoramiento nutricional.</td><td>6 meses</td><td>$27.922.200</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CONCLUSIONES

Con el estudio del sector, se buscó identificar los proveedores y posibles oferentes a adquirir por parte de la entidad estatal, que presenten buenas ofertas en cuanto a precios, sin dejar de lado la relación calidad/precio.

De igual forma, se tuvo en cuenta para el cálculo del valor unitario de los elementos requeridos por la Administración Municipal la aplicación del IVA y demás gastos.

Dado lo anterior, el valor total del proceso se calculó en VEINTISIETE MIILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS PESOS M/L ($27.922.200) M/CTE.

(ORIGINAL FIRMADO)
ELIANA MARIA URAN ARROYAVE
Directora Local de Salud